



2024-475



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:13-02-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:20-02-2024

Folio:2024-475

Certificado de ingresos:

SELLO



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NANCY REBECA AGUIRRE DE PINEDA
Domicilio: [Redacted]
Telefono: [Redacted]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-329-071-00018-00-0000
Propietario: NANCY REBECA AGUIRRE DE PINEDA
Domicilio: CALL LUCIO CABAÑAS 516 COLONIA DIVISION DEL NORTE

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	52.26	0.00		567.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	52.26	0.00		113.48
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	283.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	52.26	0.00		113.48
TOTALES			0.00	156.78	0.00		\$ 1,078.04

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

STE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Disposiciones a Observar:
- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
 - No violar los términos de la concesión del permiso.
 - El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
 - Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-02-2024 10:14:9

Usuario: GVILLARREAL

rección: null

302c021454f957f31ab0dd4c1affb659eaab39b1fda83a94021414c7bdceb9c5a78a9ebfc51d2c52dfcc8ef2e302